Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2.019

¨ Adquisición de Mobiliarios para Distintas Escuelas Públicas del Distrito de Minga Guazú ¨ con ID Nº 369.790.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. César Augusto Vera Caballero en su carácter de Responsable de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 20/2.019 ¨Adquisición de Mobiliarios para Distintas Escuelas Públicas del Distrito de Minga Guazú ¨ con ID Nº 369.790.-**

Se han presentado en la fecha y hora tope establecida como oferente la siguiente empresa:

- Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8	63.500.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE

Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Póliza de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Patente Comercial del Año 2.019.-	Activo según Constancia SIPE
Contratos y/o Constancias	Activo según Constancia SIPE
Balance General 2.017 – 2.018.-	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

César Augusto Vera Caballero
Responsable de la UOC